UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1018-2017-UNSCH-R

Ayacucho, 30 DIC. 2017

Vista la Carta Notarial, sobre renuncia al cargo de Directora de Estudios Generales de la docente Herlinda Calderón Gonzales; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 700-2016-UNSCH-CU de fecha 27 de octubre de 2016, se designó a la Dra. Herlinda Calderón González, en el cargo de Directora de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 20 de octubre de 2016 al 19 de octubre de 2019;

Que, con Carta Notarial de Renuncia S/N de fecha 16 de octubre de 2017, la Dra. Herlinda Calderón González presentó su renuncia irrevocable al cargo, argumentando motivos personales;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ al cargo designado como Directora de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 16 de octubre de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias de la Salud
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Calidad y Acreditación
Oficina General de Investigación e Innovación
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo
Interesada
CAZP